



**REUNIÓN DEPARTAMENTAL SOBRE INVESTIGACIÓN
Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES (AIG) (2008)**

Montreal, 13 - 18 de octubre de 2008

14/10/08

Número 2

En el Boletín, que se distribuirá por la mañana todos los días hábiles de la reunión, figurará un resumen del trabajo realizado el día anterior, el programa de trabajo correspondiente al día de publicación y otra información pertinente de interés general. El Boletín es el principal medio de comunicación con los participantes sobre asuntos de interés general relacionados con la reunión.

Información para los delegados

1. En el Centro de distribución de documentos localizado en el vestíbulo de la Sala de Asambleas se encuentra disponible el folleto “Información general para los delegados”, que también puede obtenerse en el sitio web de la reunión <http://www.icao.int/AIGdiv08>.
2. De requerirse, puede obtenerse información adicional en la oficina del secretario de la reunión: sala 7.45 y extensiones 8146, 6325 ó 8189.

Resumen del progreso realizado el lunes, 13 de octubre de 2008

3. La reunión oficiosa de Jefes de delegación se llevó a cabo a las 0930 horas en la Sala de Asambleas.
4. La sesión plenaria de apertura se celebró a las 1000 horas en la Sala de Asambleas y completó el examen de las cuestiones que figuraban en su orden del día (AIG/08-O/B-1). El Sr. N. Stoss (Canadá) fue elegido presidente de la reunión a propuesta de Alemania, el Sr. W.K. Chan (Singapur) fue elegido primer vicepresidente a propuesta de Irlanda y el Sr. J.D. Engroba (Argentina) fue elegido segundo vicepresidente a propuesta del Reino Unido.
5. La reunión adoptó el orden del día, que se presentó en la nota AIG-08-WP/1. Además, la reunión adoptó el plan de organización y los métodos generales de trabajo comprendidos en la nota AIG/08- WP/21.
6. El Comité Plenario se reunió a las 1130 horas y examinó la Cuestión 1.1 del orden del día, Capítulo 1 del Anexo 13, y examinó las enmiendas a la definición de accidente, recomendación sobre seguridad operacional e incidente grave. Asimismo, examinó una propuesta de enmienda de la lista de ejemplos de incidentes graves comprendida en el Adjunto C al Anexo 13.
7. La reunión volvió a sesionar a las 1510 horas y examinó la cuestión 1.2.1, investigación de accidentes e incidentes graves y examinó la posibilidad de elevar a la categoría de norma el párrafo 5.1.1 relativo a la investigación de incidentes graves. Asimismo, se consideró un nuevo texto que

tenía por objetivo conceder más flexibilidad a los Estados para que adecuen el alcance de una investigación. A este respecto, también se llevaron a cabo debates en relación con la investigación de accidentes en el sector de la aviación general. Se levantó la sesión a las 1610 horas.

Programa de trabajo para la sesión de la mañana del martes 14 de octubre de 2008

8. Bajo la cuestión 1.2 del orden del día, la reunión considerará la cuestión 1.2.2 con las notas siguientes:

WP/4
WP/24
WP/50

9. Bajo la cuestión 1.2 del orden del día, la reunión considerará la cuestión 1.2.3 con las notas siguientes:

WP/5
WP/25
WP/38
WP/51
IP/2

10. Bajo la cuestión 1.2 del orden del día, la reunión considerará la cuestión 1.2.4 con las notas siguientes:

WP/6
WP/52

Programa de trabajo para la sesión de la tarde del martes 14 de octubre de 2008

11. Bajo la cuestión 1.3 del orden del día, la reunión considerará la nota siguiente:

WP/7

12. Bajo la cuestión 1.4 del orden del día, la reunión considerará las notas siguientes:

WP/8
WP/27
WP/61
WP/39
WP/53
IP/3

Inscripción

13. Para ayudar a los participantes a llenar los formularios de inscripción, de conformidad con las *Instrucciones para las reuniones de navegación aérea de tipo departamental y reglamento interno de las mismas* (Doc 8143-AN/873/3), deben emplearse las siguientes definiciones:

Delegado — significa el representante jefe de un miembro. (Miembro significa un Estado contratante representado en la reunión). Un delegado por delegación.

Suplente — significa un representante de un miembro, autorizado para actuar en su nombre, en lugar del delegado.

Asesor — significa un representante de un miembro autorizado para actuar en su nombre y ayudar al delegado.

Observador — significa una persona que asiste a la reunión como representante de un Estado no contratante, de un organismo internacional o de otro órgano invitado por el Consejo para participar en la reunión sin derecho a voto.

Credenciales

14. Se recuerda a los delegados que deben entregar sus credenciales sin demora en la mesa de inscripción. Se ruega a los delegados, suplentes, asesores y observadores que aún no se hayan inscrito que procedan a hacerlo en persona, lo antes posible. La mesa de inscripción está ubicada en el primer piso.

15. Los miembros del público sin credenciales no pueden inscribirse pero pueden asistir a cualquier reunión que no haya sido declarada “a puerta cerrada”. Cuando corresponda, se colocará un aviso en un lugar prominente de la(s) puerta(s) de la sala de reunión para comunicar que la reunión sesionará a puerta cerrada. Los miembros del público deben presentarse en la mesa de inscripción para obtener un pase especial que les permitiría proceder a la Sala de Asambleas, donde se han reservado asientos para su uso.

Presentación de las notas de estudio para someterlas a la consideración de la reunión

16. Cualquier nota de estudio que se haya recibido después del 29 de agosto de 2008, pero antes del 26 de septiembre de ese año, se procesará sólo en el idioma en el que se haya presentado (véase la comunicación SD 37/1-08/3 de fecha 25 de enero de 2008). Igualmente, las notas de estudio que se reciban durante la reunión se publicarán sólo en el idioma en que se presentaron.

Equipo de interpretación simultánea

17. Bajo el borde del pupitre se encuentra la unidad de control de audio. El dial selector de idiomas permite escoger entre los siguientes:

Orador	0
Inglés	1
Francés	2
Español	3
Ruso	4
Chino	5
Árabe	6

Disposición de asientos

18. La disposición de asientos durante la reunión se basa en los registros de preinscripción. A fin de proporcionar un acomodo óptimo en la Sala de Asambleas, se aplican las directrices siguientes para asignar los asientos a los Estados:

Estados con 4 participantes o menos:	un máximo de 2 asientos frente al pupitre y de 2 asientos para asesores detrás de los asientos principales
Estados con 5 participantes o más:	un máximo de 2 asientos frente al pupitre y de 3 asientos para asesores detrás de los asientos principales

Se invita a los Estados con más de cinco participantes a que usen los asientos adicionales que se encuentran disponibles detrás de la Sala de conferencias y en la galería de observación situada en el quinto piso del Centro de conferencias; para esto se deben usar los ascensores núms. 7 y 8 o las escaleras localizadas inmediatamente enfrente de las puertas de la Sala de Asambleas en el cuarto piso.

19. Debido al sistema de micrófonos computadorizado en nuestras salas de conferencias, es sumamente importante que los delegados no cambien los asientos que se les asignaron. Si es necesario hacer un cambio, contáctese a un miembro de la secretaría de la reunión.

20. La documentación y otros efectos personales no deben dejarse en las instalaciones de la conferencia durante la noche.

Actos de carácter social

21. Se invita a todos los participantes a la recepción que tendrá lugar el martes 14 de octubre de 2008, que tendrá lugar de las 1730 a las 1900 horas en el Salón de Delegados situado en el tercer piso.

22. Se han colocado las invitaciones en los casilleros de distribución. No obstante, en caso de inadvertencia, mediante este aviso se comunica a todos los participantes en la reunión que están invitados a asistir a la recepción antes mencionada.